



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006700-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Óscar Álvarez Domínguez, D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a rehabilitación del Centro de Salud de Villaquilambre.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006411 a PE/006733.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar Álvarez Domínguez, Celestino Rodríguez Rubio, Gloria María Acevedo Rodríguez, María Josefa Díaz-Caneja Fernández y Álvaro Lora Cumplido, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales para Castilla y León de 2017, se aprobó una partida plurianual de 2,35 millones de euros para el Centro de Salud de Villaquilambre.

La consignación presupuestaria para 2017 asciende a la cantidad de 150.00 euros.

- **¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León en el ejercicio 2017?**

- **¿Cómo tiene previsto ejecutar la Junta de Castilla y León el proyecto a lo largo de los próximos ejercicios?**

Valladolid, 14 de agosto de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Óscar Álvarez Domínguez,
Celestino Rodríguez Rubio,
Gloria María Acevedo Rodríguez,
María Josefa Díaz-Caneja Fernández y
Álvaro Lora Cumplido